



ACTA NÚM. 2 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN CÓRDOBA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2024, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO “TCP - MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS” - EXPT. CONTR 2024 394551

Asistentes:

D. María del Valle Fuentes Velasco, Secretaria General Provincial de Cultura.

D. Carlos López Carrillo, Titulado Superior.

D. Jesús Fernández Sánchez, Jefe de la Sección de Gestión Económica.

En Córdoba, siendo las 09.00 horas del día 5 de junio de 2024, se reúnen en la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Córdoba, sita en C/ Capitulares 2 y mediante sistema de videoconferencia (aplicación Circuit) las personas anteriormente relacionadas para la comprobación y examen de la documentación presentada por la empresa presuntamente incurso en oferta anormalmente baja y para la toma en consideración de informe de asesoramiento técnico solicitado como apoyo al órgano de contratación en relación a la propuesta económica presuntamente incurso en oferta anormalmente baja.

Se abre el acto y se manifiesta que, en respuesta a los requerimientos cursados a la empresa cuya oferta estaba presuntamente incurso en ofertas anormalmente baja, se registró en el Portal de Licitación Electrónica- SiREC escrito justificando oferta económica del siguiente licitador:

- ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS SLU (ref. 202499905683984)

la documentación anterior, junto con el informe técnico emitido por miembros designados para el asesoramiento técnico, es objeto de análisis y evaluación por este Órgano de Contratación, el cual, asume el contenido del informe técnico y la documentación justificativa alegada, y, a resultas de ambos, propone la aceptación de la oferta económica presentada por la empresa ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS SLU.

Posteriormente, se realiza la evaluación y clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas en función de la sumas de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP. El resultado de dicha evaluación y clasificación se resume en el cuadro que se expone a continuación:

	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN MEJORAS PROPUESTAS			ORDEN
			FORMACIÓN	PLATAFORMA WEB	TOTAL	
ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U	4.201,00 €	80,00	10,00	10,00	100,00	1
INNOVACION GLOBAL DE SEGURIDAD SA	5.442,25 €	35,99	10,00	10,00	55,99	3
SINELEC FIRE PROTECCION SL	4.760,71 €	60,15	0,00	10,00	70,15	2

A la vista de lo anterior, este Órgano de contratación, al amparo de la cláusula 10.4 del PCAP y del artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, acuerda requerir a ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS SLU, que está en el primer lugar del orden de adjudicación, para que en el plazo de **siete (7) días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, aporte la documentación previa a la adjudicación, bajo apercibimiento de exclusión si en el plazo concedido no procede a la presentación de la citada documentación.

C/Capitulares, 2 14071 Córdoba

Telf: 957 015 300

informacion.dpccordoba.ccul@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	CARLOS LOPEZ CARRILLO	06/06/2024	PÁGINA 1/2
	MARIA VALLE FUENTES VELASCO		
	JESUS FERNANDEZ SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLUFTKZ5URUH5TAU25WGHDD89B	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Córdoba

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:30 horas del día de la fecha.

Fdo.: María del Valle Fuentes Velasco

Fdo.: Carlos López Carrillo

Fdo.: Jesús Fernández Sánchez



FIRMADO POR	CARLOS LOPEZ CARRILLO	06/06/2024	PÁGINA 2/2
	MARIA VALLE FUENTES VELASCO		
	JESUS FERNANDEZ SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLUFTKZ5URUH5TAU25WGDD89B	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	